

Quito, 17 de Marzo de 2010

Señores Accionistas de
FLOBAR S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Me permito informarles que desde esta fecha se encuentran a su disposición el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias , correspondientes al ejercicio económico del año 2009 así como el Informe de la señora Comisario y demás documentos de carácter administrativo y financiero que sustentan las gestiones y operaciones del año .

En relación con las obligaciones administrativas, tributarias y laborales, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales y estatutarias, por lo tanto no existen obligaciones pendientes de ningún orden.

Durante el año 2009 estuvo vigente el contrato de arrendamiento con la Empresa ORIFLAME, la misma que ha cumplido oportunamente con el pago de sus obligaciones, y las relaciones con sus personeros han sido satisfactorias.

Como es de su conocimiento y como consta en la respectiva acta, se concretó a la venta el departamento de la calle San Salvador y Pradera.

Luego de terminada la construcción del edificio Lomas de Santa Lucía en el mes de Octubre de 2009, se procedió a ponerlo en arrendamiento. Al momento se tiene una oferta de arriendo por parte del Servicio de Rentas Internas, cuya negociación está en proceso.

Por lo expuesto y de conformidad con los Estatutos vigentes, solicito a ustedes aprobar los Estados Financieros a fin de dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y laborales.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los accionistas por la confianza y colaboración que me han brindado para el cumplimiento de mis responsabilidades.

Atentamente


Arq. Alicia Flores B.

